

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, CO

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650

14
50

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098581- -00006-0000

Fecha de expedición: 29 de septiembre de 2006
Dep. 2020 DIR. NUL. ASOR
18 de octubre de 2006
L. 378 PASL. NACIONAL
4 de octubre de 2006

Señora Directora
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06098581
Asunto : Solicitud de patente para: **ELEMENTO DE COMBINACIÓN DE LLAVE EN BLANCO DE LLAVE Y LLAVE**
Solicitante : MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD.
Clase : E05B 019/000, E05B 027/000, E05B 035/000
Fecha solicitud: 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **11131** notificado por fijación en lista del 02 de octubre de 2009.

2. Mediante memorial radicado el día 29 de diciembre de 2009 solicité plazo de treinta (30) días para atender el oficio No. **11131**.

3. Mediante oficio No. **11131** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

3.1 Análisis de la solicitud de patente

Señala el Examinador que el pliego reivindicatorio carece de claridad por las siguientes razones:

- Reivindicaciones 1, 3, 4 y 9: presentan elementos que no son claros y que no se definen de manera específica

CAVELIER

ABOGADOS

- El grupo de reivindicaciones 1, 2, 5 y 10, así como las parejas de reivindicaciones 2 y 6, 3 y 7, 4 y 8: exponen el mismo contenido
- Reivindicación 9: es una compilación de las reivindicaciones 1 y 5
- Reivindicación 10: es una compilación de las reivindicaciones 2 y 9

Igualmente se señala que la descripción carece de claridad por cuanto menciona un elemento denominado nicho (34), sin ser indicado en las figuras que acompañan la solicitud.

3.2 Novedad

De acuerdo con el Examinador, el documento D1: US 6257033 afecta la novedad de la presente solicitud al revelar un cilindro de cerradura con pines rotatorios. El Examinador ha realizado una comparación afirmando que todas las características de la presente invención están reveladas por D1.

4. Con el fin de subsanar las objeciones expuestas, se desean presentar las siguientes modificaciones y argumentos:

4.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones así como una nueva figura 2.

De este modo, siguiendo todas las observaciones del Examinador se ha modificado el pliego reivindicatorio para hacerlo más claro. En particular, se definen con mayor claridad todos los elementos que componen la llave y el blanco de llave junto con sus respectivos números de referencia: nuevas reivindicaciones 1 a 4. Adicionalmente, se definen con mayor claridad los elementos y características técnicas del cerrojo: nuevas reivindicaciones 5 a 10.

CAVELIER

ABOGADOS

A este respecto es relevante poner de presente que de acuerdo con la práctica establecida, es posible presentar más de una reivindicación independiente de producto cuando se trate de dos objetos concebidos uno en función del otro, tal como en el presente caso: un blanco de llave/llave y un cerrojo. De acuerdo con lo anterior, solicitamos la reconsideración de la objeción formulada por el Examinador respecto a la cual solicitó presentar una única reivindicación independiente.

Las modificaciones han permitido también subsanar los problemas de repetición de contenido y compilación de materia señalados por el Examinador.

De otro lado, se presenta un nuevo juego de figuras en las cuales se ha modificado la figura 2 para indicar el elemento 'nicho (34)' señalado por el Examinador.

Por lo tanto, solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio y este nuevo juego de figuras que cumplen con las disposiciones de la Decisión 486, para la superación de las objeciones de claridad señaladas en el oficio.

4.2 Argumentos a favor de la novedad de la presente solicitud

De acuerdo con el Artículo 16 de la Decisión 486:

Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Consecuentemente, una anterioridad relacionada con una invención podrá afectar su novedad únicamente si revela todas las características técnicas esenciales de la misma.

A este respecto deseamos manifestar nuestro desacuerdo con la evaluación de novedad de la presente solicitud, toda vez que consideramos que D1 no revela un elemento de combinación de llave que "tiene energía inherente para aplicar una fuerza de impulso contra el elemento de combinación de cerrojo", y el cual comprende un brazo elástico capaz de sobresalir hacia fuera en forma elástica desde el

CAVELIER

ABOGADOS

nicho, más allá de dichas primera y segunda superficies laterales de la llave. La reivindicación 1 ha sido modificada para indicar con mayor claridad la materia novedosa aportada por la invención al estado del arte.

Por lo tanto, D1 no puede ser considerado un documento capaz de afectar la novedad de la presente solicitud.

5. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

6. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones
- Nueva figura No. 2
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente

Señora Directora,

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. No. 23.555

COLO-09342-841-003-4
JMS\JMS\ID-165439\WPCL9342
No. M-2010-165439\JMS

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD.
Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Israel.

Dirección: PO. Box 637,
81104 Yavne,
Israel

Domicilio: Yavne,
Israel

Teléfono: 546 09 70 **Fax:** 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACIONC.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓNC.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente:06.098.581

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Adicionalmente presento la figura No. 2.

6

Comprobante de pago No. _____**Fecha:** _____

7

Anexos☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones.☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por☐ Poderes, si fuere el caso☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

89

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: Luz Clemencia De Páez

88

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

JMS

REIVINDICACIONES

1. Una blanco de llave/llave que comprende:

una porción de eje generalmente alargada (12) que define primeras y segundas superficies laterales (14, 16) generalmente planas y directamente opuestas, unidas por superficies de bordes (18), al menos una de dicha primera y segunda superficies laterales (14, 16) cortable para formar cortes de llave (20) que definen una superficie de combinación de llave; y

al menos un elemento de combinación de llave (26) móvil dispuesto en la porción de eje alargada (12) y adaptado para tocar un elemento de combinación de cerrojo (54) dispuesto en un pasador de cerrojo de cilindro, en donde dicho al menos un elemento de combinación de llave (26) tiene energía inherente para aplicar una fuerza de impulso contra el elemento de combinación de cerrojo (54),

caracterizado porque

dicho al menos un elemento de combinación de llave (26) comprende un brazo elástico (28) dispuesto en un nicho formado en dicha porción de eje alargada (12) y capaz de sobresalir hacia fuera en forma elástica desde el nicho más allá de dicha primera y segunda superficie lateral (14, 16).

2. El blanco de llave/llave de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el al menos un elemento de combinación de llave (26) es pivotable alrededor de un eje de pivote (36).
3. El blanco de llave/llave de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el al menos un elemento de combinación de llave (26) comprende una pluralidad de superficies de interfaz (59) para impulsar al menos un elemento de combinación de cerrojo (54).
4. El blanco de llave/llave de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el al menos un elemento de combinación de llave (26) comprende un par de brazos elásticos (28) que se extienden desde una base común (30) que se monta pivotantemente en un corte curvilíneo (32) que se extiende desde dicho nicho, y en donde dicho nicho se forma con ranuras (39) que emanan radialmente desde el corte curvilíneo

(32), en donde las paredes de dichas ranuras (39) definen los límites de un movimiento angular de dichos brazos elásticos(28).

5. Un cerrojo comprende:

una carcasa de cerrojo de cilindro (44);

un pasador (46) dispuesto en la carcasa de cerrojo de cilindro (44), dispuesto para rotación con relación a este y que tiene una guía de llave (42);

una llave (22) que comprende una porción de eje generalmente alargada (12) que define primeras y segundas superficies laterales (14, 16) dirigidas opuestamente substancialmente planas, unidas por superficies de bordes (18), al menos una de dichas primera y segunda superficies laterales (14, 16) se forma con cortes de llave (20) que definen una superficie de combinación de llave; y

al menos un elemento de combinación de llave (26) móvil dispuesto en la porción de eje alargada (12) y adaptado para tocar un elemento de combinación de cerrojo (54) dispuesto en un pasador de cerrojo de cilindro (46), en donde dicho al menos un elemento de combinación de llave (26) tiene energía inherente para aplicar una fuerza de impulso contra un elemento de combinación de cerrojo (54);

caracterizado porque dicho al menos un elemento de combinación de llave (26) comprende un brazo elástico (28) dispuesto en un nicho formado en dicha porción de eje alargada (12) y capaz de sobresalir elásticamente hacia fuera desde el nicho más allá de dicha primera y segunda superficies laterales (14, 16).

6. El cerrojo de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque el al menos un elemento de combinación de llave (26) es pivotable alrededor de un eje de pivote (36).

7. El cerrojo de acuerdo con la reivindicación 5 ó 6, caracterizado porque comprende espigos de pasador (48) dispuestos deslizablemente en dicho pasador (46) y dispuestos para moverse contra los espigos guía (50) dispuesto en agujeros formados en la carcasa de cerrojo de cilindro (44), y

98
91

dicho elemento de combinación de llave (26) se adapta para tocar un elemento de combinación de cerrojo (54) dispuesto en dicho pasador (46).

8. El cerrojo de acuerdo con las reivindicaciones 5 a 7, caracterizado porque cualquiera de las superficies laterales (14, 16) del elemento de combinación de llave (26) que sobresale, se determina automáticamente por la posición del elemento de combinación de cerrojo (54).
9. El cerrojo de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque la llave (22) se mueve de forma lineal a través de dicha guía de llave (42), el elemento de combinación de llave (26) se mueve radialmente cuando este pivota alrededor de dicho eje de pivote (36).
10. El cerrojo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9, caracterizado porque comprende diferentes elementos de combinación de llave opuestamente dirigidos (26).

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 06- 98581
Clasificación Internacional (IPC): E05B19/00, E05B27/00, E05B35/00.
Concepto Técnico No. 3932

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional PCT/IL2005/000348
 Fecha de Presentación Internal. 2005/03/28

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios: 30 a 38	Como se radico inicialmente.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios: 90 a 92	Modificación radicada.
<u>Dibujos:</u>	Folios: 47 a 50	Como se radico inicialmente.
	Folios: 93	Modificación radicada.
<u>Prioridad:</u>	Folios: 1	(GB) 2004-0407196.5 (2004/03/30).

2. Objeto de la invención

Título de la invención: "ELEMENTO DE COMBINACION DE LLAVE EN BLANCO DE LLAVE Y LLAVE". (Folio 1).

Problema Técnico Planteado:

- Mejorar una llave con su respectivo elemento de combinación de llave, para permitir una optimo bloqueo en la cerradura cuando se cierra y al mismo tiempo al abrir la cerradura, permitir una optima aplicación en la fuerza contra los pasadores de combinación de la cerradura logrando alinearlos para girar un tambor para poder mover el pestillo o pasador logrando abrir una puerta o compartimiento.

Solución:

- La solución al problema técnico planteado es proporcionar un blanco de llave que incluye una porción de eje generalmente alargada que define primeras y segundas superficies laterales opuestamente dirigidas y generalmente planas, unidas por superficies de borde, al menos una de las primeras y segundas superficies laterales cortables para formar cortes de llave que definen una superficie de combinación de llave, y al menos un elemento de combinación de llave móvil dispuesto en la porción de eje alargado y adaptado para tocar un elemento de combinación de llave dispuesto en un pasador de cerrojo de cilindro, en donde al menos un elemento de combinación de llave tiene energía

Además no se considera obvio que un experto en la materia obtenga la invención a partir del documento **D1**.

Por lo tanto, el objeto de la invención tiene nivel inventivo.

4.3 Evaluación de la Aplicación Industrial (*artículo 19 D 486*)

De acuerdo con el artículo 19 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina; se considera que la invención titulada, **“Elemento de combinación de llave en blanco de llave y llave”**, es apta para la aplicación industrial por que puede ser producida o utilizada en la industria.

5. Conclusion:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones: **1 a 10** (folios: **90 a 92**).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO Numero: 3932	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--